

Nº decreto
1195
Fecha de Firma:
07/06/2023
Los Barrios

Miguel Fermín Alconchel Jiménez Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz), en virtud de las competencias que me confiere el ordenamiento jurídico, vengo en dictar el siguiente,

D E C R E T O

Departamento: Secretaria General

Expte./Ref: PLENO. 9/2023

Asunto: CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO PARA EL 14 DE JUNIO DE 2.023.

Considerando que la celebración de Elecciones Locales el pasado 28 de mayo del actual, tuvo como consecuencia la finalización del mandato de la Corporación Local y por consiguiente la posterior constitución del nuevo Ayuntamiento.

Visto que el art. 195 de la LOREG determina que el nuevo Ayuntamiento se constituirá el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, a excepción de que se hubiese presentado recurso contencioso-administrativo contra la proclamación de los Concejales electos; y que, por tanto, la constitución de la nueva Corporación se llevará a cabo el día 17 de junio del actual.

Considerando asimismo que, conforme dispone el art. 36 del ROF, el tercer día anterior al señalado por la legislación electoral para la sesión constitutiva de los Ayuntamientos, los Concejales cesantes, tanto del Pleno, como de la Junta de Gobierno Local, se reunirán en sesión convocada al único efecto de aprobar el acta de la última sesión celebrada, y en su caso, las actas de cualquier otra sesión que se encuentren pendientes de aprobación.

Visto el TRD_01/004529 de 5 de junio de 2023, remitido por Secretaría General a Alcaldía, en uso de las facultades que me han sido conferida por el art. 112 del ROF y en virtud de lo dispuesto en el art. 21.1c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril


VENGO EN RESOLVER:

Primero: Convocar a los señores Concejales/as que componen el mentado Órgano colegiado, a sesión extraordinaria de Pleno, a celebrar en el Salón de Plenos de este Excmo. Ayuntamiento, el día **14 de junio de 2.023, a las 10:20 horas**, para debatir y aprobar, si procede, los asuntos del **ORDEN DEL DÍA** que a continuación se transcriben:

PUNTO 1.- Aprobar, si procede, borrador acta sesión extraordinaria, celebrada el día 2 de mayo de 2023.

PUNTO 2.- Aprobar, si procede, borrador acta sesión ordinaria, celebrada el día 8 de mayo de 2023.

Segundo.- Notifíquese la presente Resolución a los miembros integrantes del mentado Órgano

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OYTDZTF753OOPQFFXA3TAIU	Fecha	07/06/2023 12:34:00	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmado por	JORGE JIMENEZ OLIVA			
Firmado por	MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ			
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV7OYTDZTF753OOPQFFXA3TAIU	Página	1/2	



colegiado, así como a la Intervención Municipal, con indicación de las siguiente advertencia legal:

1.- De conformidad con el Orden del Día anterior, se le convoca a la referida sesión, rogándole que, en caso de no poder asistir, lo ponga en conocimiento de la Alcaldía, indicando los motivos que lo justifiquen, conforme lo dispuesto en el art. 12 del ROF.

Tercero.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre de la presente Resolución, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Así lo dijo, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios en la fecha de la firma electrónica que figura en el presente Documento. De lo que como Secretario General doy fe y se procede a su transcripción al Libro de Resoluciones.

EL ALCALDE,
Fdo. Miguel Fermín Alconchel Jiménez.

EL SECRETARIO GENERAL
Fdo. Jorge Jiménez Oliva

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OYTDZTF753OOPQFFXA3TAIU	Fecha	07/06/2023 12:34:00	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmado por	JORGE JIMENEZ OLIVA			
Firmado por	MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ			
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV7OYTDZTF753OOPQFFXA3TAIU	Página	2/2	